



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2009

RES. H. N° 1112-09

Exp. 4694/09

VISTO:

El pedido de la estudiante de la Carrera de Antropología, María del Rosario Marquiegui, LU.N° 708.575, en el que solicita inscripción fuera de término en la asignatura Arqueología Argentina, para cursar en el 1° cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable del dictado de la mencionada cátedra Lic. Christian Vitry, informa que la alumna Marquiegui, no figura en lista de alumnos, y que la misma aprobó trabajos prácticos y parciales;

Que División Registro del Departamento Alumnos informa que la mencionado alumna no realizó inscripción para cursar la asignatura Arqueología Argentina en el 1° cuatrimestre;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 378/06, teniendo en cuenta el informe del docente, y el informe de Departamento Alumnos, aconseja otorgar a la alumna peticionante, con carácter de excepcional la inscripción por materia fuera de término en Arqueología Argentina para el 1° cuatrimestre del periodo lectivo 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 04-08-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA AUTORIZACIÓN a la alumna **María del Rosario Marquiegui, LU.N° 708.575**, para realizar con carácter excepcional, inscripción fuera de término en la materia Arqueología Argentina, para el 1° cuatrimestre del periodo lectivo 2009, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H-

259-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.